Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

185/2025

LAFFITE BAZTERRICA, MARIA JOSE Y OTRO c/ LATAM AIRLINES GROUP SA s/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Buenos Aires, en la fecha que surge al pie de la presente.- MGL

*A los escritos de la actora y demandada del 02/06/26*:

En atención a lo manifestado por las partes, atento el estado y constancias de autos, ábrase la causa a prueba por el término de veinte días. Notifíquese.

Cumplida la comunicación ordenada precedentemente y a pedido de parte interesada, se proveerán las pruebas oportunamente ofrecidas.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO BRUNO DOS SANTOS
Date: 2026.07.01 11:01:11 ART

#39655731#504776903#20260618081517167